



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 de Noviembre de 2017

**RES. CD-ECO N° 406/17**

**Expte. N° 6306/98**

**VISTO:**

La nota presentada por el Mg. Carlos Eduardo López, por medio de la cual notifica que desea ejercer la opción prevista en el Art. 2° de la Resol CS N° 531/11; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el citado instrumento dispone que el personal docente universitario regular que cumpla sesenta y cinco (65) años de edad y ejerza la opción de continuidad prevista por Ley 26508, permanecerá en la actividad laboral hasta cinco (5) años más, como máximo. En estos casos, el cese de funciones se producirá de pleno derecho y sin más trámite el 1° de marzo del año siguiente a aquel en que cumple la edad tope de setenta (70) años.

Que para ser beneficiarios de la normativa mencionada, los docentes universitarios regulares comprendidos en el Artículo 27 del Estatuto de la Universidad deberán manifestar fehacientemente su voluntad de acogerse a la misma.

Que el Mg. Carlos Eduardo López ocupa el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Introducción a la Contabilidad" (Plan 1985) equivalente a la asignatura "Contabilidad I" (Plan 2003), encontrándose incluido en lo normado por el Art. 27 del Estatuto de esta Universidad.

Que el mencionado profesional ha expresado fehacientemente su voluntad de permanecer en su cargo hasta la edad prevista en la Ley 26508 y Res. CS N° 531/11, según obra en su nota de fs. 226 de las presentes actuaciones.

El Despacho N° 402/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 229 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 17/17 de fecha 07/11/17.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

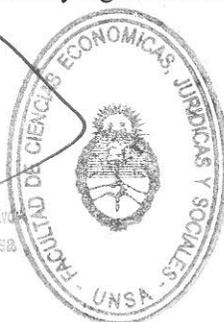
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Prorrogar** la condición de docente regular al Mg. CARLOS EDUARDO LÓPEZ, D.N.I. N° 10.581.795, el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Introducción a la Contabilidad" (Plan 1985) equivalente a la asignatura "Contabilidad I" (Plan 2003), a partir del 1° de marzo de 2018, quedando sujeto a las habituales condiciones de acceso y permanencia, en virtud de lo establecido por la Res. CS N° 531/11.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a la Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/M.E.C.

Secretaría de Instituciones Administrativas  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.